



NIT 900.066.345-4

ACTA DEL COMITÉ DE CONTRACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA 009 DE 2011 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

FECHA: 10 días de Marzo de Dos Mil Once (2011)
LUGAR: E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta – Gerencia
HORA: 11:00 A.M.
OBJETO: Evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada objeto de estudio.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Asistentes:

1. GERMAN MARTINEZ RUIZ.	: Gerente
2. DENYS M. GUALDRON HERRERA.	: Subdirectora Administrativa
3. RICARDO LOZANO RODRIGUEZ.	: Profesional Universitario Administrativo y Profesional Universitario Operativo (e)

Se aprobó el siguiente orden del Día:

1. Verificación del QUÓRUM
2. Análisis y evaluación de las Propuestas presentadas.
3. Propositiones y Varios
4. Aprobación de la presente Acta

DESARROLLO:

1. Se verifico la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
2. Que durante el desarrollo del proceso contractual se recibió propuesta de la empresa COHOSAN, el cual presentó su oferta dentro de los términos señalados en los pliegos definitivos.



NIT 900.066.345-4

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

REQUISITOS JURIDICOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS	COHOSAN
Carta de Presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia de Representación Legal	CUMPLE
Póliza de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	CUMPLE
Certificación de SICE	CUMPLE
DOCUMENTOS ANEXOS:	
Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE
Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Certificado de Antecedentes fiscales (contraloría)	CUMPLE
Certificado de antecedentes Disciplinarios (procuraduría)	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios para contadores expedido por el colegio nacional de contadores	CUMPLE
REQUISITOS FINANCIEROS	
Estados financieros a corte 31 de Diciembre de 2010	CUMPLE

Declaración de renta del último periodo fiscal.	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO. Activo corriente- pasivo corriente= mayor al 50% del presupuesto oficial.	SI
LIQUIDEZ Activo corriente/ pasivo corriente= mayor o igual a 1.5 veces	SI
PATRIMONIO No inferior al 50 % del presupuesto oficial	SI
EVALUACION TECNICA	
Experiencia mínimo 3 contratos con objetos iguales o similares al del proceso en el ultimo año que sumadas equivalgan al 100% del presupuesto oficial	CUMPLE
Registro INVIMA vigente de cada medicamento	VER ANEXO
Certificado de buena prácticas de manufactura	VER ANEXO
Ficha técnica del medicamento	VER ANEXO
Certificación de fecha de vencimiento igual o superior a 12 meses	CUMPLE
Certificación de recibo de medicamentos por vencimiento hasta tres meses anteriores a fecha de expiración	CUMPLE
Certificación de entrega según requerimiento de la ESE HLP	CUMPLE
Certificación de entrega en un máximo de 4 horas en caso de urgencias	CUMPLE
Certificación de remplazo los medicamentos defectuosos	CUMPLE
Certificación de suministro según la casa comercial ofertada	CUMPLE



NIT 900.066.345-4

Nota. Dentro de la Evaluación técnica se encontró que el proponente no ofertó el medicamento ERGOMETRINA (ERGONOVINA) MALEA SOLUCION INYECTABLE 0.2 MG / ML por lo cual el ITEM/ GRUPO 35 OXITOCICOS se declarará desierto.

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Las propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos anteriores se declararan admisibles y serán tenidas en cuenta para la evaluación de propuesta Económica:

Presupuesto Oficial: **\$82.000.000**

PROPONENTE	V/R PROPUESTA
COHOSAN	\$79.306.844

La propuesta presentada por COHOSAN se encuentra ajustada al presupuesto oficial.

RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el análisis anteriormente efectuado, hemos de expresar a continuación la admisibilidad de la propuesta; su aceptación o su rechazo; así las cosas con fundamento en los apartes y consideraciones ya expresados; así como en lo prescrito en los Pliegos de condiciones se concluyen lo siguiente:

CONCLUSIÓN

Después de efectuado el análisis respectivo de la propuesta presentada y comparado con lo señalado en los pliegos de condiciones se encuentra que:



NIT 900.066.345-4

De acuerdo con la evaluación jurídica, financiera, técnica económica, **la propuesta presentada por COHOSAN** se encontró admisible de conformidad con los requerimientos y parámetros establecidos en los pliegos de condiciones definitivos y habilitada en tal sentido, su propuesta es seleccionada por reunir todos y cada uno de los requisitos.

Siendo las 04 p.m. Del día DIEZ (10) de Marzo de dos mil Once (2011) se dio por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

GERMAN MARTINEZ RUIZ
Gerente E.S.E. H.L.P.

DENYS M. GUALDRON HERRERA.
Subdirector Administrativo

RICARDO LOZANO RODRIGUEZ
Profesional Universitario Administrativo
Profesional Universitario Operativo(e)



NIT 900.066.345-4

ACTA DE SELECCIÓN OBJETIVA

En Piedecuesta a los veintiún (21) días de enero de dos mil once (2011) siendo las 03:00 PM, se reunió el Comité de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta con el fin de seleccionar la propuesta para LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE AREA OPERATIVA DE LABORATORIO CLINICO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

De acuerdo con el estudio jurídico, técnico y financiero la propuesta presentada por **J.A.C MEDICINA LABORATORIOS SERVICIOS E.U**, se ajustó a lo solicitado en los pliegos de condiciones y por lo tanto habilitada y calificada siendo la seleccionada como la más favorable para la entidad la presentada por este proponente.

De conformidad con lo anterior se recomienda adjudicar y suscribir el respectivo contrato por el valor de la oferta que es de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M./CTE (\$170.000.000^{oo})**.

GERMAN MARTINEZ RUIZ
Gerente ESE HLP

DENYS M. GUALDRON HERRERA
Subdirector Administrativo



NIT 900.066.345-4

RICARDO LOZANO RODRIGUEZ
Profesional Universitario

CARLOS ALBERTO BLANCO
Profesional Universitario